

ACUERDO No. 001
(de 30 enero del 2025)

Por medio del cual se ajusta el nombre del Acuerdo No. 026 del 19 de noviembre del 2024, a Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Oriente de Caldas (IUOC).

El Consejo Directivo de La Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que, el 19 de noviembre del 2024, se adoptó por parte del Consejo Directivo el Acuerdo No. 026 Por medio del cual se adopta el Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Oriente de Caldas (IUOC), por error involuntario su título se denominó de la siguiente manera: *"Por medio del cual se adopta el Estatuto Docente de la Institución Universitaria Oriente de Caldas (IUOC)"*.
- Que, el articulado del acuerdo en su totalidad corresponde al Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Oriente de Caldas (IUOC).
- Que, es necesario corregir el título del Acuerdo expedido por el Consejo Directivo No. 026 del 19 de noviembre del 2024, el cual debe quedar así: **Por medio del cual se adopta el Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Oriente de Caldas (IUOC).**
- Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDA:

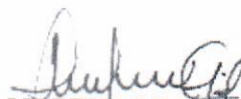
Artículo 1º. Modificar el título del Acuerdo expedido por el Consejo Directivo No. 026 del 19 de noviembre del 2024, el cual quedará así:

- Por medio del cual se adopta el Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Oriente de Caldas (IUOC).

Artículo 2º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).



MARTHA LILIANA GIL

Presidenta



ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA

Secretaria